

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dos de julio de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal sumario
Demandante	DIEGO NELSON SUAREZ ALVAREZ
Demandado	JUAN DAVID VELASQUEZ MAYA
Radicado	05001 40 03 028 2014-00092 00
Instancia	Única
Providencia	Resuelve solicitud

No se accede a la anterior solicitud de que se expidan oficios de levantamiento de embargo (ver Doc. 02), toda vez que en el presente asunto no se decretó dicha medida, tal y como se puede corroborar en el expediente.

NOTIFÍQUESE,

10.

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEGO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 028 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5044203b55c6a6a000eb0c8dc01361abb0d4c4a32036acfcfe87a5f65725d56b

Documento generado en 06/07/2021 08:03:32 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>